



forosocasa

“Medios
de Comunicación
y la lucha contra
la corrupción en Colombia”

“Medio Ambiente
y la lucha contra
la corrupción en Colombia”

FOROS OCASA

**“Medios de Comunicación y la lucha contra
la corrupción en Colombia”**

**“Medio Ambiente y la lucha contra
la corrupción en Colombia”**

Bogotá D.C., Colombia 2008

Obra auspiciada por la Fundación Konrad Adenauer

REDACCIÓN Y EDICIÓN

Patricia Polo Bossio

CORRECCIÓN DE ESTILO

Gina Paola Romero

REALIZACIÓN GRÁFICA

Vicky Pérez Pérez



Las opiniones expresadas en este libro no son necesariamente las de la Corporación Ocasá y la Fundación Konrad Adenauer.

El contenido y las fotografías son propiedad de los editores, por lo tanto se prohíbe la reproducción de los mismos.

INTRODUCCIÓN	7
I. FORO “MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN EN COLOMBIA”	9
1. El papel de los medios de comunicación en la democracia	10
2. Diferentes maneras de luchar contra la corrupción: el periodismo investigativo, y la alianza entre medios y la sociedad civil	11
3. Obstáculos y retos de la labor de vigilancia y denuncia de los medios en Colombia	13
a. La libertad de expresión, el acceso a la información y el periodismo	
b. Corrupción dentro de los medios: ¿Independencia o Captura?	
4. El papel de los medios de comunicación en la coyuntura electoral	15
II. FORO “MEDIO AMBIENTE Y LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN EN COLOMBIA”	19
1. El medio ambiente como un bien público y un derecho colectivo	20
2. El medio ambiente y su relación con la corrupción	21
3. El interés económico y la protección del medio ambiente	23
4. Diseño institucional y sus implicaciones	24
5. El rol de la sociedad civil	26
6. ¿Cómo pueden y enfrentan los empresarios la problemática?	27
a. La visión tradicional	
b. Un nuevo paradigma: la Responsabilidad Social Corporativa como piedra angular de la estrategia de desarrollo sostenible	
A MANERA DE CONCLUSIÓN	33
FICHAS DE LAS INSTITUCIONES ORGANIZADORAS	34

han sido ampliamente discutidos los efectos que tiene la corrupción en Colombia y, a pesar de las diferentes iniciativas que se han implementado para controlarla, este fenómeno sigue siendo un obstáculo para el desarrollo de nuestro país. Por esta razón no es casualidad que diariamente los medios de comunicación reporten casos que nos recuerdan el contexto en el que nos encontramos; así como tampoco lo es que veamos deteriorarse nuestro medio ambiente como consecuencia de la falta de controles a su uso y de conciencia de la ciudadanía, el sector privado y el Gobierno.

En definitiva, no se trata de casos aislados. La corrupción puede considerarse un problema sistémico que parte de la despreocupación individual por lo público para atravesar diferentes sectores y niveles con nefastos efectos en el conjunto de la sociedad. Por lo tanto, puede estar presente tanto en las pequeñas decisiones cotidianas que toman personas comunes y corrientes, como en los grandes negocios y las altas decisiones de política.

La corrupción es “el abuso de posiciones de poder o de confianza, para beneficio particular en detrimento del interés colectivo, realizado a través de ofrecer o solicitar, entregar o recibir, bienes en dinero o en especie, en servicios o en beneficios, a cambio de acciones, decisiones u omisiones”.¹ Por lo tanto, la lucha contra ésta involucra diferentes actores y medidas concretas que conlleven una mayor observancia de la sociedad como vía para disminuir los riesgos, máxime en coyunturas especiales como la electoral vivida en Colombia en el año 2007.

¹ Corporación Transparencia por Colombia. **Elementos para fortalecer un Sistema Nacional de Integridad.** Libro de consulta. Adaptación para Colombia. Capítulo I. p. 5

Conscientes de la gran oportunidad para abrir el debate alrededor del papel de los medios de comunicación y de la relación que tiene la corrupción con el deterioro del medio ambiente, la Corporación Ocaso y la Fundación Konrad Adenauer, con el apoyo de universidades y otras organizaciones de la sociedad civil, impulsaron en el 2007 los foros “*Medios de Comunicación y la lucha contra la Corrupción en Colombia*”, realizado en el mes de agosto, y “*Medio Ambiente y la lucha contra la Corrupción en Colombia*”, realizado en el mes de noviembre.

El propósito de la presente publicación es, a partir de una organización temática, recoger las ideas principales planteadas por los ponentes, los moderadores y los asistentes de ambos foros. Esperamos que estas ideas sean de utilidad tanto para quienes ya se han formulado las mismas preguntas que nosotros, como también para aquellos que están dando sus primeros pasos en estos terrenos y se sienten motivados para comprender el fenómeno de la corrupción y actuar a favor de su prevención.

Dr. Carsten Wieland

Representante en Colombia
Fundación Konrad Adenauer

Nicolás Hernández

Director Ejecutivo
Corporación Ocaso

Este evento, realizado por Ocaso y la Fundación Konrad Adenauer el 16 de agosto del año 2007, contó con el apoyo de Foros Semana y de la Universidad Externado de Colombia, sede del mismo.

El desarrollo del evento se realizó mediante tres paneles de discusión, cada uno de los cuales contó con un moderador y varios ponentes con amplia experiencia en los temas a tratar.

El primer panel, denominado *El Papel de los Medios de Comunicación en la lucha contra la Corrupción*, estuvo conformado por el Dr. Carsten Wieland (Representante de la Fundación Konrad Adenauer en Colombia), como moderador; y Camila Patricia Cely (Miembro Fundador de la Corporación Ocaso) y Fernando Cárdenas (Profesor de la Facultad de Comunicación Social de la Universidad Externado de Colombia y Autor del libro *Los Watergates Latinos*), como ponentes.

El segundo panel, *Obstáculos y Retos de la labor de Vigilancia y Denuncia de los Medios en Colombia*, contó con la participación de Jorge Cardona (Editor General de El Espectador), como moderador, y Carlos Cortés (Director de la Fundación para la Libertad de Prensa) e Ignacio Gómez (Periodista y Director de Investigación de Noticias Uno), como ponentes.

Finalmente, en el tercer panel, *El Papel de los Medios en las Elecciones 2007*, hicieron presencia Nicolás Hernández (Director Ejecutivo de la Corporación Ocaso), como moderador, y Víctor Diusabá (Editor General de Colprensa), Carlos Eduardo Huertas (Director de Investigaciones de Revista Semana y de Votebien.com) y Claudia López (Analista Política y Asesora del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD), como ponentes.

A continuación se presentan las ideas principales que se debatieron a lo largo del foro.

COMUNICACIÓN

De izquierda a derecha: Nicolás Hernández, *Director Ejecutivo de la Corporación Ocasá*; Dr. Carsten Wieland, *Representante de la Fundación Konrad Adenauer en Colombia*, y Fernando Hinestroza, *Rector de la Universidad Externado de Colombia*.



1. El papel de los medios de comunicación en la democracia

Luego del restablecimiento de la democracia en América Latina, a partir de la segunda mitad de la década de los 70, el debate internacional ha girado entorno a la forma en que se pueden construir regímenes democráticos duraderos e incluyentes en la región. A propósito de esta preocupación, se han replanteado los roles que deben cumplir cada uno de los actores sociales y políticos para la consecución de una democracia incluyente y participativa.

En este sentido, los medios de comunicación, como actores sociales de crucial importancia, también tienen labores que cumplir: proveer información suficiente para que los ciudadanos

puedan tomar decisiones, fomentar la formación ciudadana a través de la realización de debates sobre temas de trascendencia, y vigilar y denunciar (en caso de que sea necesario) a quienes pretendan beneficiarse a expensas de los demás.

Estas funciones revisten de una importancia indiscutible si se tiene en cuenta el alcance e ingerencia de los medios en la vida de los colombianos, que los convierte en uno de los espacios institucionalizados por excelencia para discutir el futuro político, económico y social del país.

Por otro lado, el papel que en particular desempeñan los medios de comunicación en las coyunturas electorales es también relevante en la medida en que su labor de formar ciudadanos se complementa con la promoción de buenas prácticas electorales que garanticen la sana competencia entre los diferentes candidatos y prevengan la ocurrencia de actos irregulares. Hoy en día, y a propósito del poder de los *mass media*, son precisamente estos los canales más eficientes a la hora de presentar ante los ciudadanos a los candidatos en contienda, incluyendo sus propuestas y la forma en que financian sus campañas.

2. Diferentes maneras de luchar contra la corrupción: El periodismo investigativo, y la alianza entre medios y la sociedad civil

En una democracia en proceso de consolidación, el papel que juega una sociedad civil informada, efectiva y participativa es preponderante; es el punto de partida y de llegada de todo proceso de construcción social de largo plazo.

Desde la función periodística, son muchas las estrategias que se pueden implementar para luchar contra la corrupción.

Una de las más importantes es el ejercicio del periodismo investigativo, entendido por Ignacio Gómez como “aquél que se dedica a buscar aquellas verdades de interés social sobre las cuales hay personas o grupos interesados en evitar que se divulguen”. Como resultado de decisiones en las salas de redacción, los medios de comunicación en varios países le han apostado a investigar grandes casos de corrupción que han incluso derrocado gobiernos, cuando la evidencia es más fuerte que la imagen de los gobernantes y sirve como insumo para que el engranaje judicial funcione.

En América Latina el periodismo investigativo ha sufrido diferentes etapas. Luego del caso *Watergate*, que le costó el cargo al entonces presidente de los Estados Unidos, Richard Nixon, los



Asistentes al Foro el 16 de agosto de 2007 en Bogotá.

medios de comunicación latinoamericanos se llenaron de equipos investigativos. Cabe mencionar que en nuestro país se acogió este reto con cierta emoción.

No obstante, a finales de la década de los 80, la mayor concentración de los medios de comunicación producto de la privatización de los canales de TV, su relación con diversos intereses políticos y económicos, y la escalada terrorista, disminuyeron esta dinámica. Fue entonces cuando los equipos investigativos colombianos fueron perdiendo paulatinamente poder de decisión y recursos, hasta llegar a enfocarse casi exclusivamente en el abuso de la filtración de documentos como fuente

CIÓN

COMU



Dr. Carsten Wieland,
*Representante
de la Fundación
Konrad Adenauer
en Colombia.*

de información, desvirtuándose así en gran medida la naturaleza del periodismo investigativo.

Dichas filtraciones no sólo disminuyeron la calidad de las investigaciones sino que también pusieron en riesgo el desarrollo de los procesos judiciales relacionados con éstas. El estilo de infidencia judicial propia del proceso 8.000 se extendió a otras esferas terminando casi en su totalidad con el periodismo independiente y serio, al tiempo que se abrieron las puertas para publicar versiones parciales de fiscales y otros funcionarios judiciales, como si fueran verdades absolutas.

Sin embargo, en los últimos años, los directores de medios han tomado conciencia de la importancia que tiene el periodismo investigativo y han reenfocado esfuerzos con el fin de darle a éste la relevancia que se merece. Se han dado resultados destacables, un ejemplo de lo anterior es el premio que recibió la Revista Semana de parte de Transparencia Internacional por la investigación que puso al descubierto la parapolítica; con lo cual no queda duda de que resulta de suma importancia recuperar el dinamismo del periodismo investigativo si se quiere avanzar hacia

un mayor protagonismo de los medios de comunicación en la lucha contra la corrupción.

Otra manera de avanzar hacia el mismo camino es a través de la consolidación de alianzas entre los medios de comunicación para informar a cerca de hechos irregulares en complejas coyunturas de orden público. Es decir que frente a los riesgos que corren los medios de comunicación regionales, existe la opción de hacer pública la información a través de otros canales en otras regiones o a nivel nacional. Esta suerte de solidaridad ha servido para disminuir las presiones que sobre los medios ejercen grupos regionales con intereses específicos. También se han dado casos en los cuales varios medios se unen para formular una denuncia, protegiéndose entre sí.

Asimismo, cabe resaltar que para que haya una lucha integral contra la corrupción se requiere que los actores sociales comprometidos con la causa unan esfuerzos con el fin de generar sinergias que permitan una mayor eficiencia. Para tal fin, resulta fundamental consolidar una alianza estratégica entre los medios de comunicación y las organizaciones sociales que trabajan estos temas. A medida que se haga más visible el trabajo de la sociedad civil, se podrá sensibilizar a más ciudadanos sobre la necesidad de actuar para contrarrestar este problema.

3. Obstáculos y retos de la labor de vigilancia y denuncia de los medios en Colombia

En la labor de los medios de comunicación, surgen obstáculos que dificultan la función de vigilancia y denuncia, especialmente. En Colombia, convergen varias de estas limitaciones, y es por esta razón que los retos son grandes.

a. La libertad de expresión, el acceso a la información y el periodismo

En democracia, la libertad de expresión es por excelencia uno de los derechos fundamentales de los ciudadanos. Sin embargo, en la práctica, cuando como en el caso colombiano coexisten en un mismo escenario instituciones políticas débiles, conflicto armado y pobreza, entre otros problemas, el acceso a la información y la libertad de expresión tienen barreras evidentes, pues la objetividad y la independencia en el ejercicio periodístico se convierten en una serie de títulos atractivos que a la hora de la verdad no se hacen realidad.

Además, pese a que Colombia tiene una concepción legal sobre la garantía de acceso a la información de documentos del Estado, otros obstáculos de carácter político desincentivan que se tenga libre acceso a la información pública, la cual cada día se canaliza en mayor medida por medio de oficinas de prensa dentro de las entidades,

dedicadas más a mantener la imagen de la institución y sus funcionarios que a informar a la ciudadanía.

Aunque las herramientas legales están creadas (la Constitución tiene muy buenas disposiciones y la jurisprudencia ha avanzado en este campo), en la práctica todavía es muy complejo el ejercicio de la prensa libre y sobre todo de la investigativa. Para defender la libertad de prensa el Estado debe promover la creación de medios de comunicación pequeños e independientes que complementen la labor que realizan los grandes conglomerados informativos. Adicionalmente, contribuyen a esta tarea los medios de comunicación comunitarios, los cuales además

De izquierda a derecha: Carlos Cortés, *Director de la Fundación para la Libertad de Prensa*; Jorge Cardona, *Editor General de El espectador*; e Ignacio Gómez, *periodista y Director de Investigación de Noticias Uno*.



ÓN



IGNACIO GÓMEZ,
Director Investigación Noticias UNO

Ignacio Gómez,
periodista y Director
de Investigación de
Noticias Uno.

COMMUNICACIÓN

han demostrado su efecto positivo en términos de cohesión social.

b. Corrupción dentro de los medios: ¿Independencia o Captura?

Un asunto que causa preocupación con respecto a los medios de comunicación y su rol en la sociedad es precisamente el manto de duda que se cierne sobre su independencia, pues son los medios unos de los instrumentos preferidos por los grandes grupos políticos y económicos para hacer valer sus intereses. Incluso en Colombia, los medios son también el centro de atención de grupos armados al margen de la ley, dispuestos a utilizarlos como vehículos para legitimar sus acciones o deslegitimar las acciones de sus adversarios.

No cabe duda de que los medios de comunicación son, en su mayoría, empresas

que se rigen por intereses privados y bajo criterios de mercado. Es por esta razón que no puede desconocerse el hecho de que sus intereses muchas veces chocan de frente con el ideal de informar de manera imparcial. Cuando la estabilidad financiera del medio depende de la pauta publicitaria, difícilmente los directivos van a estar dispuestos a informar en perjuicio de aquellas empresas que publicitan sus productos. Esta limitación es aún mayor cuando se trata de invertir recursos en investigación.

Asimismo, para un periodista hay un dilema cuando el resultado de sus investigaciones pone en riesgo su salario, ni que decir cuando el riesgo va más allá afectando su seguridad y la de sus seres queridos. La labor de vigilancia y denuncia se ve perjudicada por razones de integridad personal igualmente válidas. No en vano Colombia es uno de los países con mayor número de asesinatos a periodistas al año, hecho que conlleva de manera implícita censura y violación a los derechos fundamentales.

4. El papel de los medios de comunicación en la coyuntura electoral

En el momento del evento, las elecciones regionales de Octubre de 2007 estaban próximas a realizarse y existían múltiples inquietudes acerca de la forma en que iba a desarrollarse este proceso. La coyuntura era, sin lugar a dudas, un escenario de vital importancia para el país en la medida en que se elegirían alcaldes y gobernadores con una incertidumbre sin precedentes como consecuencia de los cuestionamientos a varios políticos acusados de tener relaciones con los paramilitares. El gobierno nacional estimaba que 70 municipios estaban en riesgo electoral mientras que la Misión de Observación Electoral (MOE) afirmaba que la cifra realmente era de 321. Independientemente de los datos numéricos, la reflexión que importaba giraba en torno al papel que debían cumplir los medios de comunicación para fomentar la transparencia y disminuir por esa vía el alto riesgo de fraude existente en el momento.

El periodo electoral se caracteriza porque la tensión y la disputa política tienden a aumentar el nivel de riesgo para los ciudadanos, para los candidatos y para actores sociales como los periodistas, quienes tienen una función muy importante porque son el medio a través del cual el ciudadano se informa y se forma para decidir por quién votar.

Solamente transmitir la información sobre los candidatos ya es una labor titánica, pues en un país en el cual hay cerca de 70 mil inscritos, es difícil establecer los criterios pertinentes para la selección, máxime cuando el tiempo y los recursos son limitados y los medios también deben informar sobre hechos que no se relacionan directamente con las campañas. Para cumplir a cabalidad con este desafío, los medios deben organizar su propia agenda informativa y definir criterios para gestionar su agenda publicitaria. Se trata de establecer la intensidad, la profundidad y el formato en el que mostrarán la información, pero también de decidir y hacer público, independientemente de las razones económicas, los criterios que tendrán en cuenta para

De izquierda a derecha: Claudia López, *analista política y asesora del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD*; Nicolás Hernández, *Director Ejecutivo de la Corporación Ocasá*; Víctor Diusabá, *Editor General de Colprensa*; y Carlos Eduardo Huertas, *Director de Investigaciones de Revista Semana y de Votebien.com*.



COMUNICACIÓN

Asistentes al Foro el 16 de agosto de 2007 en Bogotá.



definir cuáles de los candidatos podrán pautar en el medio.

Otra estrategia que pueden desarrollar los medios de comunicación para garantizar la transparencia electoral son las alianzas con otras organizaciones. Cabe mencionar algunos ejemplos. El primero es la Misión de Observación Electoral (MOE), una iniciativa de la sociedad civil que, desde las elecciones del 2006, y como su nombre lo indica, busca realizar una observación electoral tendiente a fomentar el ejercicio libre y con garantías del voto. Uno de los principales aportes de esta alianza es la construcción de los mapas de riesgo electoral, en los cuales se muestra de manera gráfica cuáles son las regiones del país más propensas a tener irregularidades tales como fraude, votaciones atípicas, clientelismo político, trasteo de votos, coacción por parte de agentes violentos, entre otros.

Otra iniciativa es Votebien.com, un portal en el que se reúnen medios de comunicación, organizaciones civiles y organismos internacionales con el propósito de contribuir a que la gente esté mejor informada en las elecciones. Como resultado de este trabajo,

que por cuarta vez salió al aire, se ofreció información sobre las campañas en cerca de 14 ciudades. El portal está dividido en tres grandes secciones, una informativa en la que se publica todo lo referente con los candidatos, las propuestas y la financiación de las campañas; una de participación e interacción que pretende familiarizar al ciudadano con la plataforma tecnológica; y otra de orientación y capacitación, dirigida a formar al ciudadano en aspectos relacionados con el período electoral.

Adicionalmente, a nivel regional se están dando también importantes alianzas entre medios los cuales, a través de una revista, un portal, la radio, los periódicos locales o los debates abiertos en los canales regionales, están entregando la mayor cantidad de información posible. Cabe reconocer que estos esfuerzos aún se quedan cortos a la hora de disminuir los riesgos electorales, lo que demuestra que en la mayoría de los casos estos son tan altos en todos los órdenes que la incidencia de la prensa para disminuirlos o prevenirlos es mucho menor de lo que se cree. Lo anterior no pretende desconocer el potencial que se tiene desde la pedagogía ni el efecto que tiene poner una lupa, en la medida de las proporciones, sobre los acontecimientos y trabajar para que esta lupa recorra la mayor cantidad del territorio nacional.

Es más, el reto de los medios regionales es precisamente centrar la atención sobre los candidatos de pequeñas ciudades y municipios porque la contienda en las grandes urbes siempre tendrá mayor visibilidad. El desafío es ir más allá de la coyuntura electoral y entender que parte del problema es

que no se hace un seguimiento permanente de la gestión de los elegidos, que se eligen programas de gobierno para luego ignorar la evolución que tienen los planes de desarrollo.

Por último, cabe mencionar que no todos los problemas que tienen las entidades públicas responden a la corrupción, muchos de los vacíos son el producto de la falta de capacidad

gerencial de personas de buena fe. Se puede elegir personas con antecedentes incuestionables y no avanzar hacia la obtención de resultados. En últimas, no solamente es nefasto que salga elegido un candidato cuestionado, sino que puede ser mucho peor todo lo que va a hacer en sus años de gobierno. Es necesario ir más allá del cubrimiento del candidato para profundizar en el análisis de las propuestas.

COMUNICACIÓN

Este evento se realizó el 21 de noviembre del año 2007 en la Universidad de los Andes. Ocasá y la Fundación Konrad Adenauer contaron además con el apoyo de la Organización para la Educación y Protección Ambiental - OpEPA².

El foro se desarrolló mediante dos paneles de discusión, cada uno de los cuales contó con un moderador y varios ponentes con amplia experiencia en los temas a tratar.

El primer panel, denominado *¿Por qué es importante combatir la corrupción para defender el medio ambiente?*, estuvo conformado por Manuel Rodríguez Becerra (Ex Ministro de Medio Ambiente y Presidente del Foro Nacional Ambiental), como moderador, y Sebastián Valencia (Miembro de la Corporación Ocasá), Rodrigo Lara Restrepo (entonces Director del Programa Presidencial de Lucha contra la Corrupción) y Luís Alberto Camargo (Director Ejecutivo de la Organización para la Educación y Protección Ambiental - OpEPA), como ponentes.

Finalmente, en el segundo panel, *¿Cómo pueden y enfrentan los empresarios la problemática?*, estuvieron Jaime Moncada (Director de Programas del Consejo Empresarial Colombiano para el Desarrollo Sostenible - CECODES), como moderador, y Ramiro Santa (Presidente de la Fundación Hocol), Juan Fernando Petersson (Director del Programa "Ojo con Bogotá y la Región" de la Cámara de Comercio de Bogotá) y Andrés Mauricio Peñate (Director de Desarrollo Sostenible de Bavaria), como ponentes.

A continuación se presentan las ideas principales que se debatieron a lo largo del foro.

¹ OpEPA es una organización colombiana, sin ánimo de lucro fundada en 1998. El equipo de trabajo de la organización está compuesto por personas comprometidas con causas sociales, interesados en contribuir en educación y en procesos de crecimiento individual y social asociados al medio ambiente, con niños y jóvenes del país. Para mayor información de la organización remitirse a www.opepa.org

AMBIENTE

*Carmen Herrera,
Fundación Konrad
Adenauer, y Nicolás
Hernández, Director
Ejecutivo de la
Corporación Ocaso.*

1. El medio ambiente como un bien público y un derecho colectivo

Cuando se hace referencia al medio ambiente, las personas suelen imaginar paisajes con toda una variedad de animales y plantas, con lo cual, se cree que este es un conjunto de bienes materiales que unidos cumplen una función específica. La afirmación anterior resulta válida en el sentido de que un ecosistema hace parte del medio ambiente, así como lo son las ciudades. No obstante, el medio ambiente es más que un conjunto de bienes materiales o de seres vivos, se considera un bien público y un derecho colectivo al que tienen derecho todos los ciudadanos.

Cabe mencionar que al hablar del medio ambiente como un derecho colectivo, es necesario reconocer que existe

una tensión entre la noción de individualidad y de colectividad o interés general. Es decir, el medio ambiente representa un núcleo esencial a partir del cual se organizan las relaciones sociales y es por esto que se debe garantizar la participación de la ciudadanía en las decisiones que pueden afectarle, ampliándose así el ámbito de derecho colectivo a una perspectiva que también involucra la noción de derecho político, visto como la base de la participación.

Esta participación involucra, a su vez, diferentes niveles de acción ciudadana que van desde la protección de los recursos naturales próximos al área de influencia de la comunidad, hasta la planeación y planificación integral del manejo y el aprovechamiento de los recursos ambientales de un país, con el fin de garantizar un desarrollo sostenible que otorgue bienestar a la población actual sin poner en riesgo a las próximas generaciones.

Obviamente el derecho al medio ambiente sano hace parte de los derechos colectivos. El medio ambiente es un bien público, es decir, un patrimonio común para el goce de todos los habitantes de un territorio. Cabe resaltar que, como bien público, el medio



ambiente debe ser custodiado por los ciudadanos para evitar que sea objeto de abuso por parte de grupos particulares.

Entender el medio ambiente desde una perspectiva interdisciplinaria es fundamental porque solo así se pueden comprender las implicaciones que tiene su descuido y tomar conciencia de que su deterioro va mucho más allá de la desaparición de especies, sino que también se afecta a los seres humanos a nivel individual y social, y en últimas pone en riesgo el desarrollo de los países.

Prueba de lo anterior es el hecho de que los mayores delitos ambientales que se están cometiendo actualmente en la humanidad no son percibidos como tales. Mientras se discuten los

efectos que tienen las emisiones de CO² en la atmósfera, los países más desarrollados evaden su responsabilidad por el cambio climático. Los directivos de grandes empresas contaminantes han liderado procesos de falsificación de información, desviando la atención hacia debates científicos que retrasan la toma de decisiones correctivas. Adicionalmente, no existe a nivel internacional legislación de carácter vinculante suficiente para producir sentencias que castiguen a los países contaminadores.

Falta comprender y ser consciente de las consecuencias que tiene para el planeta cada decisión que los seres humanos toman, desde no cerrar la llave al lavarse los dientes hasta el crecimiento desorganizado de las grandes urbes.

2. El medio ambiente y su relación con la corrupción

El medio ambiente es susceptible de ser afectado por la corrupción. Aunque son muchas las dimensiones a partir de las cuales es posible analizar la relación entre el medio ambiente y la corrupción, cabe destacar de manera especial dos de ellas: la gestión pública ambiental y la política ambiental del sector privado.

Desde la gestión ambiental se pretende evaluar la manera como se dirigen las entidades públicas encargadas de salvaguardar el medio ambiente y las variables que entran en juego a la hora de formular y ejecutar la política pública ambiental en un país. Por su parte,

desde la política ambiental del sector privado se pretende sopesar los factores que intervienen entre los intereses económicos de las empresas y la protección del patrimonio ambiental, tema que se abarcará en el siguiente apartado.

La relación entre medio ambiente y corrupción desde la gestión ambiental ha demostrado que las autoridades ambientales no están exentas de padecer los mismos males que tiene, en general, el entramado de la administración pública. Particularmente, en Colombia ha habido sonados casos de corrupción muy graves, asociados a diversas





De izquierda a derecha: Rodrigo Lara Restrepo, entonces Director del Programa Presidencial de Lucha contra la Corrupción; Sebastián Valencia, Miembro de la Corporación Ocasá; y Manuel Rodríguez Becerra, Ex Ministro de Medio Ambiente y Presidente del Foro Nacional Ambiental.

causas, entre las cuales se pueden mencionar:

- contratación de obras de infraestructura con graves consecuencias desde el punto de vista ambiental,
- otorgamiento de concesiones a particulares para explotar los recursos ambientales sin previo cumplimiento de los requisitos mínimos,
- incumplimiento de las obligaciones ambientales y el pago de sobornos para evitar investigaciones,
- inconsistencias en la información relacionada con la liquidación de regalías y la inversión pública,
- primacía de los intereses políticos en la designación de las autoridades encargadas de la dirección de las entidades públicas ambientales,

- ineficiencia administrativa asociada al exceso de trámites y a la ambigüedad de las leyes y reglamentos, y
- puesta en marcha de proyectos que por falta de estudios técnicos terminan por perjudicar a la comunidad.

Es por esto que algunos de los estudios que se han hecho en términos de desarrollo sostenible dan fe de los efectos nefastos que tiene la corrupción. De las 67 variables que analiza el *Índice de Sostenibilidad Ambiental*², por ejemplo, la corrupción es considerada la más negativa, es decir que es el factor que genera el mayor impacto e impide que haya sostenibilidad. Esto es un punto fundamental puesto que le da la prioridad a la lucha contra la corrupción.

Otras manifestaciones del efecto negativo que tiene la corrupción en Colombia son: ser uno de los primeros países en tráfico de fauna y flora en el mundo, la comercialización de los bienes públicos para favorecer intereses particulares, la extracción ilegal y no sostenible de recursos naturales, la destrucción de ecosistemas estratégicos como consecuencia de la urbanización, la invasión de terrenos de propiedad pública y la contaminación como consecuencia de que las acciones son dirigidas a pocos pese a que las leyes son creadas para todos.

² Esta medición elaborada por las universidades de Yale y Columbia incluye a 146 países de todos los continentes y estudia la disponibilidad de dotaciones sustanciales de recursos naturales, en función de la densidad demográfica y de la gestión acertada en materia ambiental y de desarrollo en un país.

3. El interés económico y la protección del medio ambiente

Desde la perspectiva de la política ambiental del sector privado, la relación entre el medio ambiente y la corrupción tiene su razón de ser en las creencias que en algunos casos aún persisten sobre el interés económico (asociado especialmente al factor competitividad) y su rivalidad con la protección ambiental. En una visión tradicional, se creía que para que las empresas fueran competitivas en los mercados nacionales e internacionales era necesario evitar a toda costa la imposición de estándares de cumplimiento medioambiental. En últimas, se sacrificaba la protección del medio ambiente a cambio de generar una mayor riqueza monetaria.

Bajo esta visión, se pretendía que las empresas compensaran el daño causado por desarrollar su actividad económica con el pago de impuestos, llamados también tasas redistributivas. Estas tasas representaban de manera concreta la aplicación del principio “el que contamina paga”. No obstante, se ha avanzado gracias a una fuerte

presión política de grupos ambientalistas y ciudadanos hacia una visión que privilegia en la actualidad la aplicación del principio de “producción limpia”. Lo anterior se debe a la mayor conciencia que hay sobre el hecho de que pagar por daños ecológicos irreparables no produce ninguna mejora y a la extensión de los nuevos paradigmas de responsabilidad social corporativa que buscan que las empresas en todo el mundo tengan mejores prácticas en este sentido.

Rodrigo Lara Restrepo, entonces *Director del Programa Presidencial de Lucha contra la Corrupción*, y Manuel Rodríguez Becerra, *Ex Ministro de Medio Ambiente y Presidente del Foro Nacional Ambiental*.



AMBIENTE

BIENVENIDA

De izquierda a derecha: Luis Alberto Camargo, Director Ejecutivo de la Organización para la Educación y Protección Ambiental; Rodrigo Lara Restrepo, entonces Director del Programa Presidencial de Lucha contra la Corrupción; Sebastián Valencia, Miembro de la Corporación Ocasa; y Manuel Rodríguez Becerra, Ex Ministro de Medio Ambiente y Presidente del Foro Nacional Ambiental.



4. Diseño institucional y sus implicaciones

A lo largo del foro, Sebastian Valencia, Manuel Rodríguez y Rodrigo Lara discutieron a cerca de las implicaciones que ha tenido el diseño institucional en Colombia, a propósito de la aparente responsabilidad que tienen las Corporaciones Autónomas Regionales (CAR) en las fallas que se presentan en la gestión de los recursos ambientales en el país.

Se dijo que un diseño institucional armónico debería apuntar a que la gestión medioambiental obedezca a una estrategia de largo plazo en la cual se tengan en cuenta, más allá de los intereses de los políticos de turno, las proyecciones y las posibilidades de desarrollo económico. Adicionalmente, se resaltó la importancia de contar con instituciones públicas que actúen

de manera coordinada y que se complementen en el cumplimiento de sus funciones, con el fin de cubrir todos los frentes posibles y de esta manera disminuir los riesgos de corrupción e ineficiencia administrativa.

En Colombia, según Rodrigo Lara, el diseño institucional para la gestión del medio ambiente, llamado Sistema Nacional Ambiental (SINA), fue motivado por experiencias internacionales como las de Inglaterra y Estados Unidos, en las cuales se aplicó la teoría de la Nueva Gerencia Pública. Dicha teoría en la década de los 80 enfatizó en las ventajas que tiene para la administración pública introducir técnicas de gerencia moderna propias del sector privado. Una de las modificaciones fue separar las funciones de planeación y de formulación de políticas de las funciones de ejecución buscando una mayor eficiencia.

Es así como, por un lado, se encuentra el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, encargado de elaborar y definir la política pública nacional de medio ambiente y de construir el marco reglamentario; y por otro lado, se encuentran las CAR, definidas a partir de la ley 99 del 1993 como entidades con amplia autonomía administrativa, financiera y de gestión, encargadas de ejecutar las políticas ambientales en las

regiones, ordenar el territorio, otorgar concesiones, permisos, autorizaciones y licencias ambientales para el aprovechamiento de los recursos naturales renovables, vigilar, evaluar, controlar y hacer seguimiento ambiental a las actividades de exploración, explotación, transporte de los recursos naturales no renovables, y sancionar el incumplimiento de las medidas ambientales.

Sin embargo, cabe mencionar que al importar el modelo, según Lara, Colombia no tuvo en cuenta algunas de sus particularidades y luego, cuando se comenzaron a presentar los problemas, tampoco se introdujeron oportunamente los correctivos necesarios.

Con la reestructuración del Ministerio, se disminuyó significativamente su alcance y posición dentro del sistema, quedando relegado a unas funciones muy generales de organismo rector de la gestión de medio ambiente y los recursos naturales, sin poder coordinar ni supervisar la actuación de los demás organismos encargados de la ejecución de la política medioambiental. Adicional a lo anterior, las CAR, con sus amplios poderes y la casi ausencia total de controles, se convirtieron en poco tiempo en entidades regidas por los intereses de los grupos políticos y económicos, poco transparentes e ineficientes e ineficaces desde el punto de vista administrativo; justo lo que se pretendía evitar con la separación de funciones. Con un sistema fragmentado, compuesto por entidades que poco coordinan entre sí, y en el cual son grandes los poderes y escasos los controles, el riesgo para la corrupción es grande también.

Ahora, no se trata de acabar con la autonomía de las CAR, se trata más bien



Asistentes al Foro realizado el 21 de noviembre de 2007 en la Universidad de los Andes en Bogotá.

de lograr un esquema en el cual esa autonomía no favorezca la prevalencia de los intereses políticos y estas corporaciones cumplan con el objetivo que se les quiso entregar en la Constitución y las leyes posteriores. Para tal fin, resulta necesario tender puentes entre estas entidades y el Ministerio con el fin de crear canales y mecanismos de coordinación y vigilancia permanente que permitan mejorar la gestión sobre la base de objetivos cuantificables de carácter vinculante que eviten el desvío de las metas y la configuración de oportunidades para que haya corrupción.

MEDIO AMBIENTE

AMBIENTE

Manuel Rodríguez Becerra, Ex Ministro de Medio Ambiente y Presidente del Foro Nacional Ambiental.



5. El rol de la sociedad civil

Una última reflexión frente al tema de la relación entre la corrupción y el medio ambiente es el tema de las víctimas. ¿Quiénes son las víctimas de los casos de corrupción y de los daños en el medio ambiente? Normalmente, al momento de cometer delitos de corrupción o que afectan el medio ambiente, el corrupto está entregando un papel o dinero en efectivo, está firmando un contrato o está tumbando un árbol; pero, ¿quién es la víctima? Realizar esta pregunta remite necesariamente a entender la causa por la cual en algunos casos de corrupción parece no haber un doliente concreto.

Resulta crucial entender que los daños ambientales son problemas sociales, pues afectan a todos. Tal vez un caso reciente que nos mostró la importancia del combate de la corrupción fue el repudio que se generó luego de que seis niños murieran de desnutrición por culpa de la corrupción en el Departamento del Chocó. Pero normalmente, las noticias nos informan que se pierden muchos miles de millones de dólares pero nunca se logra llegar más allá, no se identifican ni víctimas ni responsables.

Es por esto que resulta fundamental fortalecer la participación para la defensa del medio ambiente. El caso de los Uwas, que han luchado por muchos años para que se les tenga en cuenta en las decisiones en las cuales está comprometido su territorio, es una experiencia que nos debe servir de ejemplo a la hora de emprender acciones a favor de la protección de los bienes públicos medioambientales.

El rol de la sociedad civil cada día tiene una importancia mayor. ONG, organizaciones de base, movimientos sociales y grupos de ciudadanos han tomado fuerza haciendo que sus proclamas sean ahora escuchadas por más personas gracias al alcance que tienen los medios de comunicación. De la capacidad que tengan estos grupos de construir discursos sólidos y fundamentados en una comprensión interdisciplinaria de la problemática, depende gran parte de su éxito. Una ciudadanía que de verdad haga la reflexión de lo afectada que está por la corrupción y el daño del medio ambiente, es el punto de partida para cualquier cambio a largo plazo. Avanzar en eso permite que víctimas y victimarios de la corrupción puedan experimentar la cercanía suficiente para que quienes cometan este tipo de delitos y daños, reconozcan que están maltratando, matando o dañando a otras personas, concretas e identificables.

6. ¿Cómo pueden y enfrentan los empresarios la problemática?

Partiendo de un supuesto que no tiene mayor discusión, el de que la corrupción es un hecho que sucede diariamente en Colombia y en la mayoría de países del mundo, y que este fenómeno es uno de los principales obstáculos para el desarrollo, es válido reflexionar entorno a qué están dispuestos a hacer los empresarios para prevenir y combatir este problema. ¿Acaso no es lógico pensar que ningún empresario querrá trabajar en un país que esté irremediablemente condenado al subdesarrollo como consecuencia de la corrupción?

a. La visión tradicional

La pregunta anterior carecía de argumentos sólidos a su favor pues durante muchos años se creyó que la protección del medio ambiente rivalizaba con el desarrollo. La visión tradicional apuntaba hacia la penosa necesidad de deteriorar el medio ambiente a cambio de conseguir la competitividad de las ciudades en el sentido de mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes, el enriquecimiento de sus ciudadanos, la competitividad de sus empresas en los mercados internacionales, la generación de empleo, entre otras. Se creía, además, que el crecimiento mundial dependía de la utilización de los recursos naturales (especialmente las materias primas) y

en la carrera de ver quién crecía más, los países no eran conscientes de las consecuencias futuras que tendrían sus decisiones.

En este contexto, la legislación tenía una connotación meramente alegórica pues los empresarios siempre encontraban un vacío jurídico que sirviera de excusa para sus decisiones. Dicho problema legal tenía importantes manifestaciones en países como Colombia donde se creaban leyes sin arraigo de la realidad cultural y social, y donde la evidente desigualdad social ocasionaba que los reglamentos, lejos de ser la regla general, terminaran siendo la excepción. Se percibía por parte del empresario que una legislación ambiental estricta afectaría ampliamente la capacidad de las empresas para competir internacionalmente, esto en la medida en que las obligaba a incurrir en costos adicionales. También se decía que las industrias que tuvieran regulaciones estrictas tenderían a localizarse en otras zonas geográficas, con el fin de reducir costos.

Adicionalmente, a las entidades encargadas de realizar la gestión medioambiental les hacía falta autonomía, no tenían suficientes recursos, no contaban con personal técnico capacitado y

BIBLIOTECA

De izquierda a derecha: Andrés Mauricio Peñate, director de Desarrollo Sostenible de Bavaria; Jaime Moncada, director de programas de CECODES, Ramiro Santa, presidente de la Fundación Hocol, y Juan Fernando Petersson, director del programa "Ojo con Bogotá y la Región" de la Cámara de Comercio de Bogotá.

la formulación de las políticas públicas medioambientales no respondía a las necesidades reales y, en algunos casos, estaban subordinadas a otro tipo de políticas tales como las de comercio exterior, de vivienda y de ordenamiento territorial productivo. La falta de voluntad política con el tema ambiental y la conformación de grandes redes de complicidad (políticos-empresarios) tenían como consecuencia una captura de lo público por intereses privados, que se convirtió en un obstáculo para la mayor responsabilización medioambiental de los gobiernos.

Dicho caos se complementaba con la debilidad de la normatividad internacional. Aunque la comunidad internacional tenía intenciones de frenar los abusos y abrir los ojos de todos frente a estos, se realizaban reuniones como la de Río, en las cuales se hablaba del medio ambiente y de los problemas que podrían presentarse si se continuaba con las políticas de explotación insostenible de los recursos naturales; sin embargo, dichos encuentros, al carecer de mecanismos e instrumentos concretos para comprometer a los países, no fueron más allá de ser buenas intenciones. Un ejemplo de

lo anterior fue el Protocolo de Kyoto, compromiso que no fue adquirido, por ejemplo, por los Estados Unidos, uno de los principales contaminantes del mundo.

Bajo el esquema de esta visión tradicional, Colombia, como muchos de los países en vía de desarrollo, no ganaron terreno en competitividad, es más, los beneficios sociales que se generaron fueron más bien marginales y pésimamente distribuidos. La corrupción no contribuyó a que hubiera una mayor competitividad pues lejos de reducirse los costos de transacción, estos aumentaron como consecuencia de los costos jurídicos asociados a legislaciones ambiguas, políticas no sostenibles y decisiones políticas poco transparentes y contrarias al bien común. El éxito empresarial dependía de una serie de factores distintos a la eficiencia, lo cual explica en gran medida la causa por la cual el modelo de sustitución de importaciones que pretendía generar desarrollo de adentro hacia fuera, a finales de la década de los 70, era un fracaso no solo en el país, sino en toda América Latina. Pronto el cambio del pensamiento económico a nivel internacional presionaría un cambio de estrategia.

b. Un nuevo paradigma: la Responsabilidad Social Corporativa como piedra angular de la estrategia de desarrollo sostenible

El paradigma de la Responsabilidad Social Corporativa entra al escenario para reconfigurar la manera como se conciben los negocios y para motivar nuevas reflexiones sobre cómo constituir empresas rentables y duraderas, de la mano de políticas medio ambientales responsables.



Como resultado de una visión actual de la política ambiental del sector privado, hoy en día las empresas no son competitivas por ser corruptas, son competitivas por ser eficientes, y su eficiencia no se da solamente en materia administrativa y organizacional sino también ambiental. Es decir, la calidad y excelencia de la gestión de las empresas competitivas incluye todos los elementos ambientales porque se ha entendido que existen correlaciones positivas entre el desempeño ambiental, la competitividad de las empresas y el desarrollo económico y social de los países.

Adicionalmente, existe una mayor conciencia sobre la importancia de tener regulaciones que aporten competitividad a las empresas, que sean legítimas, claras, transparentes, flexibles y que permitan el uso de tecnologías para el buen desempeño ambiental sin perjuicio de los estándares ambientales.

Desde el punto de vista internacional, aunque falta aún para tener legislaciones de carácter vinculante que castiguen a los países contaminadores, la mayor conciencia sobre la importancia que tiene la producción limpia tiene como consecuencia que sean precisamente las empresas con mejor desempeño ambiental las que compiten de manera más exitosa en los mercados en los que las preferencias de los consumidores presionan condiciones y desempeño ambiental acorde con los estándares internacionales. Lo anterior es un elemento muy importante que hace que las empresas comiencen a competir con un buen desempeño y no a través de prácticas dudosas o corruptas. Por ejemplo, las plantas con procesos modernos son normalmente

más eficientes en la transformación de los insumos, lo que se traduce en una menor generación de desechos contaminantes. Los mercados que demandan bienes que generan menor impacto ambiental son un nicho para estas empresas.

Adicionalmente, con la internacionalización de los mercados y la globalización, los marcos regulatorios dentro de los países tienden a ser más equitativos, pues la captura del Estado por intereses privados no reviste para las empresas ventajas en un mercado globalizado.

Como resultado de esta nueva visión, la rendición de cuentas de las empresas es una práctica que se está extendiendo en todo el mundo. La difusión de la información sobre el desempeño ambiental de las industrias es un factor fundamental a la hora de controlar la gestión pública. Entre más se difunda la información de una empresa, una industria, y haya mecanismos de cooperación públicos-privados, la ciudadanía más la va a conocer y tendrá por lo tanto mejores herramientas para ejercer un control social efectivo. Los espacios de participación ciudadana se fortalecen cuando sus lazos con el sector privado son más fuertes, máxime cuando se tiene el objetivo común de evitar que se tomen decisiones que conlleven impactos ambientales negativos.

El acceso a la tecnología y a la financiación es algo muy importante si se tiene en cuenta que la adopción de tecnologías limpias requiere de una



Ramiro Santa,
*presidente de la
Fundación Hocol.*

ENTE

MEDIO AM

NTTE



Andrés Mauricio Peñate, Director de Desarrollo Sostenible de Bavaria.

MEDIO A

apuesta de largo plazo por parte del empresario.

La responsabilidad social corporativa ha ganado terreno no porque se considere que es la era de la ética y las buenas costumbres, sino porque representa un factor de rentabilidad para las empresas, es decir, una empresa que es responsable socialmente tiene mayores instrumentos para ser rentable que una que no lo es.

Dentro de los casos empresariales que se discutieron en el foro, se mencionaron estrategias de responsabilidad social corporativas asociadas con el medio ambiente que son ejemplo en el país. Es así como Ramiro Santa, Presidente de la Fundación Hocol, mencionó varias que han hecho de Hocol S.A. una de las empresas líderes en el sector de hidrocarburos en Colombia:

1. La Declaración de Transparencia.
2. La estrategia de rendición de cuentas y la publicación anual del Informe de Sostenibilidad.
3. Los procesos de selección de personal y la medición del clima con grupos de interés a través de encuestas.
4. La corresponsabilidad en el seguimiento a los recursos liquidados por regalías y entregados a los entes territoriales, y el pago de impuestos.
5. El trabajo conjunto con organizaciones sociales para la identificación de soluciones viables a los problemas asociados al medio ambiente

(especialmente en los sectores de educación y salud).

6. Los protocolos para el cumplimiento de la legislación y los estándares nacionales e internacionales.
7. La incorporación de tecnologías para depurar los procesos de producción y tratamiento de residuos.
8. Los proyectos de fortalecimiento institucional tendientes a prevenir la corrupción y mejorar la capacidad de gestión de los funcionarios públicos de los municipios en el área de influencia.
9. La generación de ingresos para grupos de personas que no han podido incorporarse a las dinámicas productivas como vía para disminuir la pobreza y la exclusión social.

Por su parte, otro de los ejemplos mencionados fue el de Bavaria, una de las industrias más importantes del país. Según Andrés Mauricio Peñate, Director de Desarrollo Sostenible de la empresa, Bavaria le ha apostado a la ética corporativa como una estrategia de crecimiento y posicionamiento en los mercados. Es así como ha implementado un sistema de gestión integral que incluye, a su vez, los sistemas de gestión ambiental, calidad, seguridad industrial y salud ocupacional; con el fin de cumplir tanto con las normas de carácter técnico como con la legislación aplicable al negocio y los estándares internacionales que rigen el desempeño de la totalidad de las plantas de SABMiller en el mundo.

Conforme a lo mencionado anteriormente, la empresa realiza capacitaciones periódicas con el fin de asegurarse de que la legislación aplicable sea conocida por todo el personal. Adicionalmente, cuentan con unos valores y un

Código de Ética, que impide que cualquiera de los funcionarios de la Compañía atente contra el cumplimiento legal en la actividad, al tiempo que se promueve la vivencia de los valores en todos los niveles de la Compañía y todo el sector empresarial, con el cual tiene una estrecha relación.

Además, en Bavaria se han introducido estrategias para el mejoramiento de los procesos productivos con el fin de utilizar menos agua por cada litro de cerveza y realizar una manipulación responsable de los residuos. SABMiller tiene establecido para todas sus operaciones 10 principios de Desarrollo Sostenible³:

1. Desestimular el consumo irresponsable de cerveza.
2. Hacer más cerveza con menos consumo de agua.
3. Reducir el consumo de energía y las emisiones de CO².
4. Tener empaques impactantes reutilizables y/o reciclables.
5. Operar con cero residuos.
6. Tener una cadena de suministros que refleje los valores y compromiso de la empresa con el desarrollo sostenible.
7. Respetar los derechos humanos.
8. Generar beneficios a las comunidades en donde tiene influencia.
9. Contribuir a la reducción del SIDA dentro de su área de influencia.
10. Transparencia en el reporte de sus progresos en sus prioridades de desarrollo sostenible.

Finalmente, vale la pena mencionar que la empresa realiza de manera autónoma mediciones periódicas de las metas propuestas a través de una evaluación llamada *stair way*, a través de la cual se definen escalas para cada una de las operaciones y se determina en qué nivel se encuentra cada uno de los procesos realizados en la planta. El mejoramiento en los niveles es uno de los propósitos fundamentales de la empresa en términos de desarrollo sostenible.

³ Tomados de manera literal de la ponencia del señor Andrés Mauricio Peñate.



Los medios de comunicación han jugado un papel importante en la visibilización de fuentes y protagonistas de la corrupción. Sin embargo, como se discutió en el foro, esta labor se ve amenazada por múltiples frentes que minan su capacidad para cumplir a cabalidad con su papel de vigilancia y denuncia. Conscientes de la situación, algunos periodistas y medios han decidido tomar el riesgo e ingeniar diferentes estrategias para no verse afectados en su función profesional. Alianzas entre medios regionales y nacionales, iniciativas con organizaciones sociales y el desarrollo de investigaciones han sido, en algunos casos, una alternativa con resultados positivos, sin embargo, los retos siguen siendo inmensos.

Igual de titánico resulta el propósito de cuidar el medio ambiente de los efectos que produce la corrupción. Al finalizar el foro, resulta claro que esta no es una empresa exclusiva de los ambientalistas sino que, por el contrario, se requieren de medidas que respondan a un entendimiento integral del problema.

Es así como puede decirse que en el propósito de prevenir y combatir la corrupción, el rol que juega la sociedad civil es fundamental. Es más, se requiere que la ciudadanía asuma el reto en toda la magnitud porque lo público, llámese información, dinero o recursos naturales, es en últimas un elemento crucial de lo que nos identifica como colombianos.

No se trata de buscar culpables, sino de enfilear todos los esfuerzos hacia las soluciones e integrar a más personas y grupos a la creación de vías que permitan cambiar el rumbo y probar caminos nuevos. La corrupción, al ser un fenómeno multifacético, no tiene su antídoto en aproximaciones simplistas. De la capacidad para ver que son múltiples sus causas y consecuencias está la clave del éxito de cualquier iniciativa.

Fichas de las instituciones organizadoras

CORPORACIÓN OCASA

La palabra “ocasa” proviene de la ancestral lengua Chibcha que en español significa “verdad”. La Corporación Ocasá se identifica con la verdad como eje de la transparencia que busca y en oposición a la deshonestidad que rechaza. Es una organización sin ánimo de lucro, no partidista y autónoma, formada por jóvenes con amplia conciencia social, de diferentes regiones del país y con diversas trayectorias académicas y laborales. Nace en julio de 2003 con la misión de crear espacios innovadores de participación que involucren a los jóvenes colombianos en la construcción de una democracia transparente, y la visión a 2020 es comprometer a los jóvenes colombianos con la defensa de lo público, incidir en las políticas públicas, promover el cambio social a través de su Red Nacional de Jóvenes, y ser una institución de referencia a nivel nacional e internacional.

Ocasá trabaja en cuatro ejes estratégicos:

- Fortalecimiento de valores democráticos.
- Promoción de la toma de conciencia del papel de los jóvenes en la democracia.
- Promoción de herramientas de participación ciudadana y rendición de cuentas.
- Incidencia en políticas públicas.

Ocasá sigue cuatro líneas metodológicas:

- Formación y capacitación: la base para una democracia más transparente (Seminarios, talleres, tertulias, etc.)
- Jóvenes, ¡de la lora a la acción!: experiencias prácticas (Acompañamientos a procesos públicos, promoción de ejercicios de control social, programa de visitantes a entidades públicas, etc.)
- Nuevas tecnologías, nuevos ciudadanos (Cursos virtuales, comunidad virtual, blogs).
- Comunicación y difusión (Campañas de comunicación, foros, etc.).

Corporación Ocasá

Cra. 13 A No. 87-81 (Segundo Piso) Bogotá D.C.

Tel. (57+1) 256 6420

E-mail: jovenes@ocasa.avanza.org.co

Sitio Web: www.ocasa.avanza.org.co

La Fundación Konrad-Adenauer-Stiftung está comprometida con el movimiento demócrata cristiano y es sucesora de la “Sociedad de Formación Política Demócrata Cristiana”, fundada en 1956 y desde 1964 se honra con el nombre del primer Canciller Federal. Las actividades de la Fundación se rigen por los principios que determinaron la obra de Konrad Adenauer.

La Konrad-Adenauer-Stiftung ofrece formación política, elabora bases científicas para la acción política, otorga becas a personas altamente dotadas e investiga la historia de la democracia cristiana, apoya el movimiento de unificación europea, promueve el entendimiento internacional y fomenta la cooperación en la política del desarrollo.

El presupuesto se sitúa en torno a los 100 millones Euro por año. Rinden cuenta de sus gastos públicamente. Los Ministerios Federales y de los Länder, el Tribunal Federal de Cuentas y las autoridades financieras actúan como supervisores en referencia a un uso racional del gasto económico.

Fundación Konrad Adenauer – Colombia

Calle 79 No. 8 - 70, Bogotá D.C.

Tel: (+57-1) 321 4615 / 16

Fax: (+57-1) 321 4620

Sitio Web: www.kas.org.de/kolumbien

FUNDACIÓN KONRAD ADENAUER